

ANALISTAS

Las finanzas del Gobierno



sábado, 23 de noviembre de 2019

▲ Gustavo Moreno Montalvo Consultor independiente

GUARDAR



LA REPÚBLICA +

Agregue a sus temas de interés

- Impuestos +
- Ley de Financiamiento +
- IVA +
- Chile +

Administre sus temas

MÁS COLUMNAS DE ESTE AUTOR

El Gobierno de Colombia se financia con recaudo de diversos impuestos, regalías de petróleo y rendimiento de inversiones, en particular Ecopetrol e ISA. En 2018 se aprobó la Ley de financiamiento, con vigencia solo para este año porque la Corte Constitucional la declaró inexecutable por vicios de trámite. El déficit en 2019 será 3% del presupuesto porque han aumentado los recaudos con la ayuda de dos elementos importantes: la normalización de activos, cuyo mayor efecto ya ocurrió, y la retención en la fuente correspondiente a las elevadas tarifas para personas naturales que estableció la ley. El impuesto para las sociedades comerciales es el mayor de la Ocde, pero la proporción de los impuestos frente al Producto Interno Bruto es quizá la más baja.

Esta situación refleja evasión y el faltante se corrige mediante el aumento de los impuestos a quienes sí pagan. Se puede anticipar la reacción de las clases medias ante sus declaraciones de renta el año entrante sobre los ingresos de este año: habrá debilitamiento del respaldo al Gobierno. Los directivos gremiales han abogado por la aprobación de la misma Ley de financiamiento, pero preocupa que, en adición a elevadas tarifas para personas naturales, la norma trae importantes beneficios fiscales para ciertas inversiones, práctica muy discutible. El Ministro de Hacienda es buen técnico, pero despliega poca sensibilidad social desde el primer día, lo cual ha costado mucho prestigio al Gobierno; incluso cuando trabajó en el gobierno de Álvaro Uribe sostuvo que el aumento del IVA no tiene impacto regresivo en la distribución del ingreso, lo cual es contraevidente.

Lo público debe fundamentar el atractivo de la inversión para el sector privado en buena educación, infraestructura eficiente, monopolio del poder coercitivo por el Estado, justicia independiente y eficaz, y un marco normativo moderno, cimentado en el respaldo de la población, con malla protectora de seguridad social adecuada.

Entre las perspectivas fiscales de mediano plazo preocupa la posible caída en el precio del petróleo: se ha hecho más eficiente el proceso de fracking en EE.UU. y ha habido en los últimos dos años un racimo de descubrimientos de yacimientos convencionales en el mundo. Esta situación, conjugada con menor tasa de crecimiento de la economía mundial, podría reflejarse en precios menores de US\$50 por barril tipo Brent y un poco menos para el West Texas Intermediate, el relevante para el petróleo de Colombia. Las proyecciones oficiales están bien por encima. Así las cosas, convendría más al país y al Gobierno asumir un déficit grande por una sola vez, tomar más deuda pública para el año entrante, e impulsar la revisión comprensiva de las instituciones públicas para lograr mejores resultados con menos recursos.

El Presidente se evitaría negociaciones complejas con los partidos tibios, como el Liberal y el Partido de la U, para atender la emergencia fiscal, y resolvería de una vez por todas el problema de inadecuado diseño de las instituciones, con beneficio inmediato. Este fue el camino convenido para conjurar el problema de institucionalidad en Chile, donde el contraste entre un empresariado moderno y un Estado arcaico desembocó en conflicto cuando la tasa de crecimiento se redujo. La economía globalizada exige calidad en todos los ámbitos, y Colombia, país muy desigual, no puede ser la excepción.

MÁS COLUMNAS DE ESTE AUTOR

LA REPÚBLICA +

Registrándose puede personalizar sus contenidos, administrar sus temas de interés, programar sus notificaciones y acceder a la portada en la versión digital.

REGISTRARSE

GUARDAR

TENDENCIAS

1

Congestión en Aeropuerto El Dorado por colapso de un avión en la pista

2

EE.UU. bloquea a demandantes de Venezuela de hacer cumplir sentencias

3

Bitcoin se hunde a mínimos de seis meses por postura regulatoria de China

4

Argentina, Brasil y Uruguay son los países más endeudados de América Latina

5

Cuatro minutos

MÁS DE ANÁLISIS

MÁS



ANALISTAS

Indignación: Maduro en el Consejo de Derechos Humanos



ANALISTAS

Acciones antes que lamentar



ANALISTAS

Mercadeo en el nuevo año

MÁS DE LA REPÚBLICA



BANCOS

Asobancaria aceptó decisión del Congreso sobre Ley de costos financieros



COMERCIO

OMC advirtió que comercio mundial mantiene tendencia descendente



OCIO

Celebración de los 60 años del Banco Interamericano de Desarrollo con Carlos Vives



EDUCACIÓN

Denuncian 13 allanamientos a residencias de promotores del paro nacional del 21 de noviembre



CAMBIO DE LA NUEVA REFORMA FISCAL

 12 artículos de la ley de financiamiento
 5 artículos de la ley de IVA
 26 artículos de la ley de impuestos

HACIENDA

Proyecto de reforma tributaria llegó al Congreso con cambios en 47 artículos



TODAS LAS SECCIONES

 Inicio
 Empresas
 Análisis
 Indicadores
 Finanzas Personales
 Responsabilidad Social
 Finanzas
 Asuntos Legales
 Consumo
 Infraestructura
 Salud Ejecutiva

MANTENGASE CONECTADO

 Contáctenos
 Aviso de privacidad
 Términos y Condiciones
 Política de Tratamiento de Información
 Superintendencia de Industria y Comercio


© 2019, Editorial La República S.A.S. Todos los derechos reservados. | Calle 25D Bis 102A-63, Bogotá | (+57) 1 4227600

Portales aliados:

asuntoslegales.com.co
agronegocios.co
firmasdebogados.com
bolsaencolombia.com
canalrcn.com
rcnradio.com

Organización Ardila Lülle - oal.com.co